

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12868 *Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1080/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 1080/2021, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Galisteo Torres, en nombre y representación de la Asociación de Trabajadores Penitenciarios Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM), contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias convocado por Resolución de 11 de junio de 2020, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 19 de mayo de 2023.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.